



ACTA

III SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las cinco horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintitrés de marzo del año de dos mil seis, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: el Dr. Guillermo Campos Ríos, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: el Dr. Alberto Cordero Dávila y el Dr. Arturo Fernández Téllez ; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Salvador Alcántara Iniesta, la Dra. Tatiana Prutskij y la Dra. Margarita Teutli León; por el Área de Ciencias de la Salud, la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis y el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias y el Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda: la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

ORDEN DEL DIA

- 
1. Lista de asistencia
 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
 4. Presentación de la propuesta de creación Maestría en Fiscalización y Rendición de cuentas que presenta la Facultad de Administración
 5. Resultados Padrón de Investigadores 2006-2010
 6. Asuntos pendientes de la Investigación y del Posgrado
 7. Asuntos Generales
- 

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, por parte del Dr. Gerardo Martínez, el Dr. Gonzalo Yáñez expresó que no se incorporó al acta su desacuerdo sobre los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del Padrón de Investigadores, comentó que sólo el 33% de los solicitantes fueron aceptados en el área de la salud, contrastando de manera evidente con las otras áreas, y que la comisión evaluadora no turnó al Consejo ningún expediente para su consideración. También mencionó que entregó un documento en donde los consejeros y algunos integrantes del área de la salud, manifiestan su inconformidad por las evaluaciones. Propuso que en los asuntos generales, se considerara la inconformidad que presentaron por escrito.

El Dr. Cordero, recordó que en la sesión anterior se acordó formar comisiones, en específico del Área de Ciencias de Humanidades para establecer criterios de evaluación.

El Dr. Hernández, comentó que se incorporaría en el acta la inconformidad manifestada por el Dr. Yáñez en la anterior sesión, así como del acuerdo de la conformación de la *Comisión sobre los criterios de evaluación*. Mencionó que una vez realizadas las correcciones, el acta estará a la consideración del pleno hasta que quede en los términos acordados en la sesión anterior.

Respecto al documento presentado sobre la inconformidad del área de la salud, mencionó que será incluido en el punto de Asuntos Generales.

Acto seguido se procedió a dar lectura y aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado con la inclusión de la inconformidad del Área de la Salud así como los puntos sobre la propuesta para la participación de directores de facultades en el CIEP y el Plan de Desarrollo Institucional.

Con lo que respecta al punto 4.- *Presentación de la propuesta de creación Maestría en Fiscalización y Rendición de Cuentas* que presenta la Facultad de Administración. Después de la lectura del dictamen emitido por la Comisión del Área de Ciencias Sociales y Administrativas, los responsables de la propuesta presentaron ante el pleno del CIEP. Al término de la presentación, se dio inicio a una sesión de preguntas y respuestas, posteriormente se procedió a la discusión del pleno.

El Dr. Cordero recomendó revisar puntualmente esta propuesta con respecto a la planta docente, pues considera que no es suficiente, dada la participación de la misma en otros programas. El Dr. Yáñez consideró que la presentación fue bastante buena, y cuestionó los tiempos que el Consejo se están tomando para dictaminar y que esto perjudica muchas veces a los programas, recordó que en el caso del Doctorado en Semiconductores, el dictamen tomó demasiado tiempo. El Dr. Alcántara mencionó que es importante hacer recomendaciones de seguimiento y revisión a uno o dos años, para ver los avances. La Dra. Prutzkij mencionó que los criterios de titulación no le parecen suficientemente claros.

Después de una amplia discusión, el Dr. Hernández propuso tomar en cuenta los comentarios vertidos por el pleno para hacer un conjunto de recomendaciones, tomándose los siguientes acuerdos, que serán dados a conocer a los responsables:

Se da por aprobada la propuesta de creación de la *Maestría en Fiscalización y Rendición de Cuentas que presenta la Facultad de Administración*, con los siguientes condicionamientos:

- Solicitar que, de la plantilla que se presentó, se especifique cual es la dedicada a este programa, aun teniendo participación parcial en otro, solicitándoles a los profesores una carta compromiso de dedicación al programa.
- Que se ajusten a los Indicadores de calidad del PNP en un tiempo razonable, y se estará dando seguimiento para verificar que cumplan con estos indicadores.
- En relación a la eficiencia terminal, se revisará en un plazo menor a tres años, el seguimiento que se le está dando a los estudiantes para garantizar su graduación en tiempo máximo de tres años.
- Específicamente hacer una recomendación sobre el número máximo de estudiantes que deberán aceptar por generación para garantizar que se cumplan los indicadores del PNP

Estos condicionamientos deberán ser revisados por este Consejo antes de que den inicio las actividades del programa.

Con relación al Punto 5.- *Resultados Padrón de Investigadores 2006-2010*, la Dra. Montes comentó que se recibieron para réplicas 25 solicitudes y 5 que se recibieron en forma extemporánea. De las cuales fueron aceptadas 15 solicitudes. También comentó que se tenían condicionadas 2 solicitudes de miembros del SNI, a la comprobación de su contratación con la BUAP y que ya hubiesen solicitado ante el Sistema Nacional de Investigadores, su traslado a nuestra Institución. Reportó que hasta esta fecha se tiene un total de 489 miembros del Padrón de Investigadores estando pendientes dos casos de la Escuela de Artes, debido principalmente a que

no se cuenta dentro de la nuestra Universidad con evaluadores que puedan dictaminar, se está buscando enviar a evaluadores externos.

Siguiendo con el Orden del día, se pasó al punto 6.-*Asuntos pendientes en la Investigación y el Posgrado*, en el cual el Dr. Gerardo Martínez expuso lo siguiente:

- Unificación de la Especialidad de Inocuidad y Tecnología de los Alimentos, se está a la espera de la entrega de la versión modificada por parte de la Facultad de Ciencias Químicas, con las observaciones realizadas por la Comisión Evaluadora,.
- Propuesta de Creación de la Maestría en Comunicación Estratégica y Calidad en el Servicio. Debido a que la Dra. Antonella Fagetti se abstuvo de evaluar dicho proyecto, se solicitó recientemente la opinión de un evaluador externo. Ya se cuenta con una opinión de un evaluador externo solicitada con anterioridad.
- Maestría en Derecho.- La Facultad de Derecho hace la propuesta de ampliación Opción Terminal, ya se ha turnado a evaluadores externos.
- Maestría y Doctorado en Ciencias (Física Aplicada). Se hace la solicitud por parte de la Facultad de Físico Matemáticas, de modificación al plan de estudios, ya se han turnado a la Comisión ampliadas de Ciencias Exactas, para considerar su pertinencia.
- Maestría en Dispositivos Semiconductores.- Se hace la solicitud de modificación al plan de estudios, ya se ha turnado a la Comisión Ampliada, para considerar su pertinencia.
- Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque Sociopsicopedagógico. Comentó que se recibió la solicitud de modificación de parte de la Facultad de Psicología, al plan de estudios y de acuerdo a su pertinencia realizar el registro ante la SEP, para reactivar este programa pues no ha tenido matrícula desde hace un par de años. Se enviará a la comisión ampliada del área, de conformidad al acuerdo tomado en sesión pasada, de considerar a los miembros suplentes de las áreas del conocimiento.
- Maestría en Valuación.- La Facultad de Ingeniería presentó solicitud de aprobación a la modificación del perfil de ingreso para los aspirantes, misma que será turnada para su consideración a la Comisión evaluadora.
- Maestría en Historia de la Ciencia y Tecnología. A pregunta expresa del Dr. Fernández, sobre la situación de esta maestría, se informó que el acuerdo del Consejo se turnó tanto al responsable del programa como a la Secretaría General y al Departamento de Administración Escolar, que el acuerdo fue en sentido de detener la matrícula y que el responsable presentara al pleno del CIEP una nueva propuesta con las consideraciones vertidas. Hasta el momento no se ha recibido la propuesta por parte del responsable.

El Dr. Hernández, comentó que de acuerdo al punto No. 7.-*Asuntos Generales*, se tenían consideradas dos propuestas:

- Participación de Directores de Unidades Académicas a las sesiones del CIEP
- Plan General de Desarrollo

Adicionalmente, a petición del Dr. Yáñez, se ha incluido el punto específico de

- La inconformidad que presenta el área de la Salud

Respecto de la invitación a los directores de facultades para participar en el CIEP, tomando en cuenta los comentarios vertidos por la Comisión y el análisis de la proporción de miembros del SNI y del Padrón, respecto al número total de profesores de tiempo completo de las Unidades Académicas, se propusieron diversos criterios alternativos, se acordó invitar a los directores de aquéllas, que teniendo al menos un programa de posgrado en el PNP, tengan un porcentaje de miembros del SNI y de miembros del Padrón mayor que 20 y 30, respectivamente. De esta forma, se acordó invitar a los directores de las siguientes Unidades Académicas:

- Facultad de Ciencias Físico-matemáticas
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias de la Electrónica

El Dr. Hernández propuso que se planeara la discusión sobre la conformación del Consejo y sobre la reglamentación y que para estas discusiones se invitará al Director de la Escuela de Biología, al Director de la Escuela de Ingeniería Agrohidráulica y algún otro director que el pleno considere que podría invitarse, como el Director de la Facultad de Economía.

Continuando con *Asuntos Generales*, se pasó al punto del *Plan General de Desarrollo*. El Dr. Hernández comentó que con relación a la sesión conjunta programada para el viernes 24, lo que se podría hacer es informar que debido a que se tienen elementos en los que se requiere una lectura mas cuidadosa y debido a que se hace necesaria una discusión mas amplia, se acordó convocar a una sesión extraordinaria el día 29, y turnar los comentarios a la Comisión del Consejo Universitario antes de su próxima sesión. Se acordó programar en fecha próxima la discusión sobre el proceso de evaluación.

Respecto a la Comisión solicitada por el Mtro. Rodolfo Porras para que se encargara de realizar las vistas a las unidades académicas, se propuso ampliar la Comisión que actualmente participa en el proceso, con la participación de tres miembros del padrón de investigadores. Las propuestas se recibirán vía correo electrónico.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas